

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 23

=====

En Pirque, a diez días del mes de Julio del año dos mil nueve, siendo las 9:25 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betsabé Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

- 1.- Cuenta Alcalde**
- 2.- Entrega de Informe de Adjudicaciones**
- 3.- Varios**
- 4.- Incidentes**

PUNTO N° 2

Señorita Gálvez: *Entrega Informe adjudicaciones*

- *Normalización e instalación luz eléctrica y construcciones existente del Campo deportivo Los Corrales: Es un PMU del año pasado que se ejecuta este año. Readjudica a M&M Oferente más económico por \$13.146.168.*
- *Catastro de los bienes muebles de la I. Municipalidad de Pirque. Esto es en virtud al convenio que hay con la Subiere.*

Como parte de este último está el de la conciliación bancaria. Estas se licitaron por separado por que son temas totalmente distintos, son parte del mismo convenio con la Subdere. Por el catastro son M\$ 3.000 se presentó un solo oferente, esta fue la tercera licitación.

En la conciliación bancaria van ya 3 licitaciones y no ha habido oferente para el trabajo.

CONCEJAL LANDETA: *sería bueno dar a conocer por los medios de comunicación a la gente de Pirque que tiene pequeñas empresas, esta página para que postulen a las licitaciones.*

Punto 1:

SEÑOR ALCALDE:

- *Hoy se desarrollará reunión con la CGE para tratar tema de deuda y consumo de la luz.*

Concejal Muñoz: *Consulta si el bono SAE se pagará también a educadoras de jardines.*

Sr. Alcalde: *Entiendo que no corresponde porque este bono se cancela sobre la base de saldo en subvención regular del Ministerio de Educación y nuestros jardines, si bien tienen el mismo empleador que los colegios se financian con la subvención JUNJI. Igualmente se consultará para realizar el pago según corresponda.*

- *Sobre el bono SAE, les entrego documento solicitado. No está actualizado ya que aparecen los profesores del Llano con los \$ 250.000. Ayer se les pagó a los del Llano el total a pesar que no ha llegado el dinero, pero con fondos de nosotros se les pagó los \$ 500.000. La cifra final que se pagó fueron alrededor de M\$ 51.000.-*

Con relación a que este mismo bono lo reciban las educadoras de párvulos, la Contraloría tiene que manifestarse y hasta que no lo haga no se pagará. No queremos caer en una ilegalidad. Si hay que pagarlo se pagará.

Nosotros presentamos a la Subdere cuánto nos iba implicar pagar este bono y una parte se sacaba del fondo de Mejoramiento a la Educación M\$ 39.000, según dictamen. La SUBDERE deberá enviar la diferencia M\$ 21.000.-. El acuerdo a que llegó con los profesores del Llano es que se les pagaba cuando llegara el dinero de

la Subdere, quienes me confirmaron M\$ 21.000.- para el pago del Bono SAE, sino me hubieran confirmado este pago no se les hubiera podido pagar el total del bono a los profesores del Llano.

- Les entrego carta enviada a la Empresa Eléctrica Puntilla a solicitud del concejal Landeta, respecto a cómo se realiza la mantención y limpieza del canal la Sirena.*

Hablé con el presidente de EPSA y me dijo que me enviaría esta información, aproveché de hablar con él sobre el tema del comodato de agua Potable de la Puntilla, que necesitaba que ellos reconocieran el comodato para poder regularizar por parte de este municipio la administración de sus plantas. Los abogados nos dicen que no podemos dar término a la administración de Aguas Pirque si no tenemos confirmado el comodato por parte de ellos, recuerden que yo les dije que nos había llegado una carta de término de comodato de la Planta Puntilla y el presidente de la CGE se comprometió a mandar este compromiso. El comodato era en el fondo entre la Papelera y la Municipalidad de Pirque y hoy la Papelera no está, la que está ahora es EPSA. El señor Pedro Pérez Cruz, que es el presidente de EPSA, nos señaló que mandaría un documento confirmando el comodato, en la medida que nosotros podamos establecer un plan de acción que implique en el corto plazo reubicar nuestra planta, por que ellos necesitan el terreno para hacer un canal de descarga para descomprimir el canal La Sirena. La única posibilidad es la respuesta que me de Enrique Cruzat, Gerente Aguas Andinas, ellos interconectarían el Huingan y Santa Rita y ahí se acabaría la planta Puntilla. El terreno es de la Papelera y la planta siempre ha sido municipal. Esto fue un convenio entre la Municipalidad y la Papelera. La Papelera vendió a EPSA con todas las obligaciones y derechos.

- Respecto al Pub que funcionaba sobre el Marqués, según informe de Jennifer Colvin, funcionaria encargada de patentes, fue desenrolado como Pub, lo que si tiene es patente de restaurant.*

Carabineros el fin de semana lo clausuró. El dueño del Marqués es el dueño de ese lugar, pero lo arrienda y lo arrendó como restaurant y nos señaló que no iba a seguir con eso. También presentó la documentación para hacer una fosa nueva en los locales comerciales. Le pedí que hicieran una inversión en iluminar más el

sector, por lo menos, los lugares que están más desprovistos de luz. La construcción que estaba botada partió nuevamente su construcción.

- *Tuvimos reunión con el CESCO, fue una reunión de trabajo. Estuvieron los integrantes activos, en su mayoría. Este CESCO está constituido desde el año 2006 y dura 4 años.*

Quedamos de ver los representantes de las empresas, ya que no viene nadie a las reuniones y nunca han venido. Se planteó el mismo problema de siempre, las fiestas en Los Corrales. Todos están preocupados de eso. Yo les informe que se informarán todas las actividades que se realicen en ese lugar a los Concejales. El señor Muñoz considera que el Comodato hay que entregárselo a él y yo creo que el comodato hay que entregárselo a la Asociación de los Clubes de Huasos. (Se le ha señalado al señor Muñoz que no existe ningún documento que acredite que la medialuna esté entregada a su institución).

CONCEJAL LANDETA: *Los ingresos que se puedan adquirir deberían utilizarse en fomentar el deporte en la Comuna, no sólo a los huasos.*

SEÑOR ALCALDE: *Por lo que leí en los estatutos, todos los clubes deportivos, las canchas y todo lo que es municipal debiera traspasarse en administración a la Corporación del Deporte, que sería lo lógico.*

INCIDENTES:

CONCEJAL PABLO ULLOA:

** Una familia me pidió ayuda por un tema del cementerio. Fuimos al Departamento de Obras, estábamos haciendo los trámites con el señor Gallardo y en eso llegó la Sra. Ericka Molina manifestando que se estaba muriendo mucha gente en el Principal, cuestionando que la difunta “no era de Pirque, que no tenía derecho de enterrarse acá”. Esa forma de atender a la gente y con el dolor que tenían no es la adecuada. La señorita Teresa Maturana manifestó que yo le estaba faltando el respeto a la señora Molina, cosa que no fue efectiva. Las personas que yo acompañaba se molestaron por la atención que habían recibido. Los deudos me manifestaron que comunicaran esto al concejo y pidiera que retomaran esos cargos las mismas personas que estaban antes, ya que la imagen que dieron estas*

personas, la señora Molina y Teresa Maturana no había sido la más adecuada para un municipio, no pueden seguir negando el servicio a la gente que es de Pirque.

SEÑOR ALCALDE: *Una es el trato que es inaceptable, yo hablé con las personas. La normativa dice que la persona que se entierra aquí debe pagar, salvo ciertas personas del Principal. Primero deben pasar por el Departamento Social donde se hace una ficha social y esa ficha la hace la Sra. Carmen López y ella dice si la persona es de Pirque. No justifico que se conteste mal a nadie, sin embargo, debo señalar que la determinación de asignaciones de funciones y/o traslados la toma la administración que está a mi cargo.*

Aprovecho de tomar otro tema, y voy a hablar con los abogados para ver qué se puede hacer, no puede ser que un concejal, me refiero al Concejal Pablo Ulloa, le diga a un funcionario municipal y hay testigos de eso. Esta gestión no aceptará que concejales amenacen a funcionarios municipales. Es una falta de respeto para el trabajador y para el Alcalde. Con los abogados voy a ver si se puede presentar una acusación.

CONCEJAL ULLOA: *No fue así la situación y de más está decir que usted le creará más a sus funcionarios que a este concejal.*

SEÑOR ALCALDE: *para la encargada de la OPD que escuchó lo que tú dijiste, fue una amenaza.*

INCIDENTES.

CONCEJAL CARLOS MIRANDA:

**Consulta a la concejala Muñoz si la carta aclaratoria que se iba a mandar a la revista Todo Pirque por el tema de la Municipalidad, fue enviada.*

CONCEJALA MUÑOZ: *no se ha publicado, debo reconocer que no he ido a la Revista por tiempo.*

CONCEJAL MIRANDA: *Que ha pasado con la notificación de término de comodato de aguas Pirque.*

SEÑOR ALCALDE: *necesito el Documento de la EPSA reconociendo el comodato para realizar las gestiones según corresponda.*

CONCEJAL MIRANDA: *¿que pasa con la impresora de la oficina de concejales?*

SEÑOR ALCALDE: *La próxima semana la tendrá*

CONCEJAL MIRANDA: ¿llegaron los fondos o hay plazo de ejecución, respecto a los paraderos, los lomos de toro, las señáleticas?

SEÑORITA GALVEZ: llegó un documento del Intendente señalando que por el proceso que tienen ellos administrativo de aprobar los convenios entre el GORE y la DIPRES, ellos están en ese trámite y los convenios no les han llegado para nosotros informarnos que tenemos que firmar el convenio y luego ejecutarlo .Eso debió haber llegado el 30 de Junio

SEÑOR ALCALDE: mientras no estén aprobados todos los proyectos de las Municipalidades no van a entregar los fondos.

CONCEJAL MIRANDA: al parecer hay dos casas mal construidas en la población Los Areneros.

SEÑOR ALCALDE: me parece que hay una casa más. Le pedí a la Directora de Obras que realizara la inspección que corresponde.

Estuve con el encargado Regional del Serviu que venía por el tema de los campamentos. Yo me opuse a lo que venían, que era darle prioridad N° 1 de casa a la gente del campamento areneros, le dije que no , porque lo encontraba injusto, por que aquí hay gente que ha comprado sus terrenos, están postulando, que llevan 10 años y no ha logrado tener su casa. El Serviu no nos presta la misma ayuda que quiere prestarle a esa gente y esto lo hacen por un tema político, lo digo porque a costa de Pirque cumplir la meta de la campaña de un techo para Chile que para el 2010 no existan campamentos. En un año quieren darle prioridad a esa gente y entregarles casas. A mucha de esta gente, el Gobierno ya hizo un esfuerzo y les dio casa y no quisieron cambiarse a ellas y las vendieron y otros las tienen arrendadas y encuentro injusto que los comité que están en Pirque, que están trabajando hace 10 años, que han juntado plata y han comprado sus terrenos, todavía las tramitemos para construir sus casas. La mitad de la gente que vive en ese campamento no es de Pirque. Les dije que si quieren darle casas a esa gente que las postulen a casas de Puente Alto, donde además el subsidio les va alcanzar. No estoy en contra en que tengan su casa propia, pero que si quieren tener su casa, que se las den en otro lado, por lo menos a la gente que no es de Pirque y con la misma rapidez le entreguen los fondos para comprar en otro lado. Es tan político que se acabó el subsidio de casas usadas, salvo para estos casos.

CONCEJAL MIRANDA: *El Departamento Social emitió un listado de 12 familias que no han tenido ningún beneficio. Cuando se hizo el programa del erradicación de ese departamento, el resto todos recibieron casas en el sector El Molina, en Gabriela y efectivamente muchos de ellos recibieron sus casas o las arrendaron. Me preocupa el tema del Villorrio que se va a construir en Principal, porque hay una persona que está postulando por Chile Solidario y el esposo ya recibió casa allá, en el Molina y ahora ella está postulando para otra casa. Hay que estudiar ese tema. Se lo comenté a la encargada de vivienda del municipio.*

El otro tema es de las luminarias, no se ha visto resultado

SEÑOR ALCALDE: *el día sábado yo fui a una reunión a San Vicente y las luces estaban reparadas, las del badén y la esquina de los Quillayes, se repararon todas.*

CONCEJAL MIRANDA: *He visto hacer algunos trabajos en la posta de San Vicente, en qué etapa va eso.*

SEÑOR ALCALDE: *En terminar los trabajos y poner una residente lo antes posible. Vialidad nos presentó un proyecto de pavimentar los edificios públicos y en ese trámite están, se está pavimentando san Vicente. Y terminar en el Gregoria Díaz que es el último que va quedando de los edificios públicos.*

INCIDENTES

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ:

Con respecto a la fachada del consultorio el Principal, podría haber alguien que pintara los rayados que hay en la muralla para cambiar la imagen.

¿Cuándo van a cerrar el consultorio?

SEÑOR ALCALDE: *No ha habido mucho personal en operaciones, dos personas enfermas, uno murió debido a una enfermedad terminal y Orlando Manso está enfermo. Espero se normalice la próxima semana y hacer la reja.*

INCIDENTES

CONCEJALA MUÑOZ:

Agradezco por parte de la comunidad de Los Silos la solución al problema de las lluvias, pero aún se sigue juntando agua.

SEÑOR ALCALDE: *Con el arreglo que se hizo se logró que cuando llovió el agua desapareciera en el momento. No se quiere hacer mucha inversión ahí por que está*

aprobado pavimentación que ya debe estar en la etapa final para aprobación Serviu. Recuerden que el Serviu dijo que no a la pavimentación sino era con vereda, pero por el mismo monto. Decidimos no hacer la parte oriente de los Silos y hacer todo el poniente y se hará la vereda. El sector oriente se hará presentando otro proyecto.

SEÑORITA GALVEZ: *Debe ir esta modificación a la comisión rural del concejo regional, luego informan al municipio para que se licite.*

CONCEJALA MUÑOZ: *existe preocupación por la venta de alcohol en las botillerías de la comuna, que estarían vendiendo a altas horas a jóvenes adolescentes. Pido más fiscalización de inspectores y Carabineros y un horario ordenado para la venta de alcohol en la comuna.*

SEÑOR ALCALDE: *La norma existe. El problema es que estamos llenos de clandestinos. Carabineros en su fiscalización ha cerrado alrededor de 9 clandestinos en el sector del Principal en los últimos tres meses. Veremos lo que dice la normativa sobre el horario de las botillerías.*

CONCEJAL LANDETA: *quisiera proponer como acuerdo de concejo quedara establecido que le solicitamos al señor Alcalde que nos presenta la normativa a objeto de revisarla (horario botillerías)*

ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO:

REVISAR NORMATIVA SOBRE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE VENTA DE ALCOHOL Y ENTREGAR INFORME CON PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS

CONCEJALA MUÑOZ: *hay inquietud de parte de vecinos del Huingan sobre mascotas peligrosas como perros peligrosos agresivos que atacan a vecinos.*

SEÑOR ALCALDE: *eso lo ve Carabineros. Se deben realizar las denuncias en la tenencia y ahí pasan al Tribunal correspondiente.*

CONCEJALA MUÑOZ: *Están solicitando luminarias en el sector Ramón Subercaseaux, parcela 18*

SEÑOR ALCALDE: *se solicitó encender todas las luminarias.*

CONCEJALA MUÑOZ: *Basura en los maitenes no pasa el camión por pasaje.*

SEÑOR ALCALDE: *no hay posibilidad de que pasen por los callejones por que el camión no cabe. Nunca ha entrado un camión al pasaje Los Maitenes. Se cortó el*

recorrido por el camino que baja del sector los Maitenes a la viña Manquehue, no valía la pena porque en ese lugar hay una sola casa.

CONCEJALA MUÑOZ: Darle prioridad a terminar casa del señor que está cuidando el cementerio.

INCIDENTES

CONCEJAL JORGE LANDETA:

Es necesario hacer un PLADECO participativo, organizado.

SEÑORITA GALVEZ: Hemos estado trabajando en el diagnóstico, estamos en el nivel de revisión de la documentación, habrá que trabajar luego, en conjunto, con el proceso de participación y legitimación del diagnóstico con las propuestas estratégicas a futuro. Para realizar este último proceso necesitamos que sea a través de una consultora, si bien podemos tener la capacidad, pero no tenemos el tiempo para desarrollarlo porque es un trabajo de terreno y coordinación con las autoridades y funcionarios municipales, comunidad organizada, vecinos, etc. De hecho, la Subdere asigna recursos pero párale próximo año.

SEÑOR ALCALDE: podríamos formular una línea de navegación para nosotros por último y después se finiquita con un Pladeco para el próximo año con los fondos que mande la Subdere.

SEÑORITA GALVEZ. Cuando se trabaje el Presupuesto Municipal es necesario ahí tener una mirada estratégica también de la comuna.

CONCEJAL LANDETA: se podría dar el primer paso y organizar una jornada donde participen los departamentos, representantes de las juntas de vecinos y todos nosotros, un grupo de mas de 25 personas, para ir viendo un plan de acción de mediano plazo. Organizar una jornada de todo un día, planificarla con bastante tiempo, puede ser para Septiembre.

SEÑOR ALCALDE: organizarlo con el Cesco, Jefe de Departamentos y concejales. Le pido a cada uno haga llegar propuesta que quieran tratar para armar la planificación.

INCIDENTES

CONCEJALA BERRIOS:

Que pasa con el Plan regulador.

SEÑORITA GALVEZ: Las observaciones llegaron informalmente se corrigieron y hay una observación que dice relación que cuando uno evalúa las propuestas.

CONCEJALA BERRIOS: debo reconocer que se están viendo cambios a nivel comuna con respecto a las luminarias.

El señor Carlos Peña me manifestó su preocupación con respecto a la destrucción de algunos árboles autóctonos en Principal que son los que ayudan a mantener las quebradas con las aguas, es preocupante porque esa agua alimenta a Pirque para regadío en su gran mayoría.

SEÑOR ALCALDE: La tala de árboles corresponde al SAG o a CONAF, son los inspectores de ellos que deben fiscalizar ese tema.

CONCEJALA BERRIOS: es más bien por el apoyo que nosotros podamos darle para poder comprar un terreno de protección, en las presentaciones que ellos hagan.

Lo otro es saber que pasa con la situación de las chimeneas en Pirque.

SEÑOR ALCALDE: las chimeneas no están autorizadas, salvo las de doble combustión. Cuando pasan parte es en los días que hay preemergencia. Lo que se va a prohibir, de acuerdo a lo que se ha conversado, en el año 2010 -2011 es la calidad de la leña, tendrá que ser leña certificada seca.

- Les comunico que con relación a la copa de agua , la familia Bravo habría aceptado la oferta municipal, por lo menos en lo que se nos ha señalado informalmente por parte de los abogados

Vinieron profesionales del Gobierno Regional, la DOH y SERPLA, tuvimos una reunión con el Comité de Agua El Principal, fuimos a ver el lugar de la copa, también donde está el pozo. Ellos venían con la instrucción de hacer el proyecto si o si, yo le pedí al señor de la DOH que él emitiera los certificados de factibilidad de agua para 320 familias que no pueden postular del Villorrio 3 y 4, me dijo que lo iba hacer por que con todos estos antecedentes podía hacerlo. Sobre el total de empalmes los certificados deben ser emitidos por la DOH.

- Les comento que se presentó para trabajar con el municipio la Fundación Mundo Diferente, es de una Asociación Cristiana, ponen un bus a nuestra disposición. Sus objetivos tienen que ver con prestar ayudas en los ámbitos de prevención y promoción ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad de jóvenes, familias y adultos mayores...

Se presentará una solicitud de Subvención a esta fundación Ellos son supervisados por Dideco y su interés es entregar de manera gratuita beneficios a nuestros vecinos.

CONCEJAL MIRANDA: *¿Hay algo preparado por el tema de las fondas?*

SEÑOR ALCALDE: *las bases el martes se publicaran para licitación. Va a ver una sola fonda oficial, por algo se está licitando para hacer todo más transparente.*

Se da término a la sesión a las 11:43 horas.